

COMISION DE REGULACION DE  
TELECOMUNICACIONES

CRT

CIRCULAR No. 50

PARA: Operadores de Telecomunicaciones

DE: DIRECCION EJECUTIVA.

ASUNTO: Formato para reportar la información de que trata el artículo 13.2.7.1 de la Resolución CRT 087 de 1997 (Adicionado por el artículo 1º de la Resolución 644 del 2003).

CRT	
Radicación:	 *200450670*
Fecha:	19/04/2004 - 15:07:51
Proceso:	2000 REGULACION Y ASESORIA
Destino:	OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES
Asunto:	FORMATO PARA REPORTAR LA INFORMACIÓN DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 13.2.7.1 DE LA RESOLUCIÓN CRT 087 DE 1997 (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN 644 DEL 2003).

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13.2.7.1 de la Resolución CRT 087 de 1997 (adicionado por el artículo 1º de la Resolución 644 del 2003), la CRT pone a disposición de todos los operadores de telecomunicaciones el formato para el reporte de la utilización del recurso numérico, el cual se encuentra anexo a la presente Circular, y que deberá presentarse con base en las siguientes instrucciones:

- La información deberá consolidarse semestralmente, es decir, entre el 1 de enero y el 30 de junio, y entre el 1 de julio al 31 de diciembre de cada año. Los operadores de telecomunicaciones deberán remitir a la CRT la información solicitada dentro del mes siguiente al semestre reportado.
- El primer reporte se deberá remitir a la CRT a más tardar el 30 de abril de 2004, con la información correspondiente al segundo semestre del 2003.
- Los informes deberán reportarse en copia física dirigida a la CRT y mediante correo electrónico dirigido a [reportenumeración@crt.gov.co](mailto:reportenumeración@crt.gov.co)
- Para el reporte de información se utilizará el formato especificado en el Anexo I de la presente Circular, el cual estará publicado en la página web de la CRT en la sección Trámites, enlace Formatos, Formato de utilización del recurso numérico.

Atentamente

  
MAURICIO LÓPEZ CALDERÓN  
Director Ejecutivo  
ICF/JMW/SMM

CRT

ANEXO 1				
UTILIZACIÓN DEL RECURSO NUMÉRICO				
Numeración Geográfica		Información Semestral		
Operador				
Periodo Reportado				
Funcionario de Contacto		Teléfono		
Correo electrónico		Fax		
Municipio*	Departamento	Usuarios activados durante el semestre	Usuarios activos al final del semestre	Otros usos**

\* Para la numeración de TMR, en la casilla de municipio se deberá escribir "TMR", y en la casilla de departamento, el departamento respectivo.

\*\* Incluye teléfonos públicos

NOTAS:

- Usuarios activos al final del semestre: Se deberá especificar la cantidad de usuarios activos, de tal forma que sea el resultante del cálculo de la diferencia entre la cantidad de usuarios activados durante el semestre y los usuarios desactivados durante el mismo, sumados a los usuarios activos al final del semestre inmediatamente anterior.
- Usuarios activados durante el semestre: Cantidad de nuevos usuarios a los cuales se les empezó a prestar el servicio durante el semestre reportado
- Otros usos: Numeración utilizada para otros fines tales como números en reserva por desactivación reciente de la línea, pruebas y otros usos internos de la red del operador.

*hcz*

CRT

ANEXO 1				
UTILIZACIÓN DEL RECURSO NUMÉRICO				
Numeración No Geográfica		Información semestral		
Operador				
Periodo Reportado				
Funcionario de contacto		Teléfono		
Correo electrónico		Fax		
Redes	Usuarios activados durante el semestre	Usuarios activos al final del semestre	Otros usos	
PCS (300)				
TMC (310 / 315)				
Móviles satelitales (308)				
Fijas satelitales (370)				
Aplicaciones	Usuarios activados durante el semestre	Usuarios activos al final del semestre	Otros usos	
Cobro revertido (800)				
Otros servicios (900, 910-919)				
Tarifa con prima (901-909)				
Aplicaciones móviles (940)				
Internet (947)				
Internet por demanda (948)				

## NOTAS:

- Usuarios activos al final del semestre: Se deberá especificar la cantidad de usuarios activos, de tal forma que sea el resultante del cálculo de la diferencia entre la cantidad de usuarios activados durante el semestre y los usuarios desactivados durante el mismo, sumados a los usuarios activos al final del semestre inmediatamente anterior.
- Usuarios activados durante el semestre: Cantidad de nuevos usuarios a los cuales se les empezó a prestar el servicio durante el semestre reportado
- Otros usos: Numeración utilizada para otros fines tales como números en reserva por desactivación reciente de la línea, pruebas y otros usos internos de la red del operador

me